



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

EDICTO

MARIA ASUNCION HERNANDEZ ORTIZ, promoviendo por propio derecho, en **VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE ACREDITACIÓN DE PRESUNCIÓN DE MUERTE** de la ciudadana **ZAIR ROMERO HERNANDEZ** quien se encuentra desaparecida desde el día dieciséis de diciembre de dos mil quince, mismas que promovió ante el Juzgado Décimo Cuarto de Primera Instancia Mixto en Modalidad Digital del Decimoprimer Distrito Judicial, y que se radicaron bajo el número **186/2020/II**.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL

ATENTAMENTE.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., 21 DE ENERO DE 2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EN MODALIDAD DIGITAL

LIC. MARIA FERNANDA MONTES GONZALEZ

PUBLÍQUESE. - Debiéndose publicar dichos edictos durante tres meses con intervalos de quince días en la Gaceta Oficial del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, en la Comisión Estatal de Búsqueda y en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz, lo anterior con fundamento en los artículos 604 y 605 párrafo tercero del Código Civil, los cuales se publicarán **sin costo alguno.**

JUZGADO: JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MODALIDAD DIGITAL XALA
EXPEDIENTE: 186/2020
FECHA: 21 DE ENERO DEL 2021
TIPO: EDICTO
IDENTIFICADOR: E098661BB79DF93E895826FEC56DBF31A9D60E46B026AA12A32548F3395A52DF

SECRETARIO(A) DE ACUERDOS

FIRMADO POR: LIC. MARÍA FERNANDA MONTES GONZÁLEZ
FECHA DE LA FIRMA: 21 DE ENERO DEL 2021 A LAS 14:18:44 HRS
TIPO: RAZÓN DE CUENTA
CERTIFICADO: 3030303031303030303030353033303831383935

FIRMA ELECTRÓNICA:

Z/nQnQGe38sZjQv21dmm+VwlmNMbgYfZqN2CJPQv9ios4NqASR74nyC8CpsdYUY74P72iy9QMVT3LcJadIGXzQ9P84hwf7pZkVRcEgsMdq1Atgq14uXL5pRFLa2yWSJcldSEGvztdFEAlie4vKsqGSuLRQUKZkokaWTKI+GQR2wlocbugzVDma21223dlUx3+cpNcaQH2QrG/WcoBLXnWIFvQc3IDRqX2vBbj7DI000eZEVeOf9QdHO5m2Nbx9yzR1eAkX4f6Akmf1SRREL44ZrWIXsoC54z7Lz5jLMrq2wCbUMWpOTEGXY7jNcM7AnltSg---



Para Consultar la validez de este documento, por favor, de clic en la siguiente dirección
<https://juzgadodigital.pjeveracruz.gob.mx/SignsDetails/B9C7D4F6-50BC-CE22-59C5-B27B399E6975>

IMPORTANTE: Este documento es una representación impresa de un documento electrónico y por lo tanto carece de validez legal caso de tener que presentar el documento electrónico como prueba, favor de referirse al documento en formato original.

La Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio le otorgan a estas Firmas Electrónicas la misma validez jurídica que una autógrafa. Para cualquier aclaración, puede contactar a sistemas@pjeveracruz.gob.mx o visitar <https://www.pjeveracruz.gob.mx>.